

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002439

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **23 ABR. 2026**

Visto, los Expedientes N°s 4250609-7364057-2026, 7288569-4214710-2026, 4257038-7376233-2026, Resoluciones Directorales N°s 001821-2026, 001408-2026, 001463-2026, 001952-2026, 001987-2026, y los documentos que se adjuntan en un total de veintiocho (28) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, según el Artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: Rectificación de errores: 212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. (...).

Que, mediante Resolución Directoral N° 0001821-2026, se Resuelve en el Artículo 1°.- Aprobar el Contrato, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente, Marcial NARVAEZ LAZARO, en la Institución Educativa 20357 César Vallejo Mendoza;

Que, asimismo al momento de la digitación se produjo un error involuntario corregible de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70022601313
CARGA HORARIA : 16 HRS EDUCACIÓN RELIGIOSA

DEBE DECIR

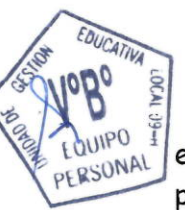
1.2 DATOS DE LA PLAZA

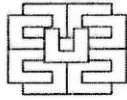
CÓDIGO DE PLAZA : C70260400013
CARGA HORARIA : 18 HRS EDUCACIÓN RELIGIOSA

1.3 DATOS DEL CONTRATO

JORNADA LABORAL : 18 HRS PEDAGÓGICAS.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001408-2026, se Resuelve en el Artículo 1°.- Aprobar el Contrato, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente, John José, ROMERO MANRIQUE, en la Institución Educativa 20357 César Vallejo Mendoza;





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Que, asimismo al momento de la digitación se produjo un error involuntario corregible de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70022601316
CARGA HORARIA : 12 HRS MATEMATICA

DEBE DECIR

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70260400012
CARGA HORARIA : 15 HRS MATEMATICA

1.3 DATOS DEL CONTRATO

JORNADA LABORAL : 15 HRS PEDAGÓGICAS.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001463-2026, se Resuelve en el Artículo 1°.- Aprobar el Contrato, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente, Marianela Julia, VASQUEZ CONCEPCIÓN, en la Institución Educativa 21544 Horacio Zevallos Gamez;

Que, asimismo al momento de la digitación se produjo un error involuntario corregible de acuerdo al siguiente detalle:



DICE:

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70022601285
CARGA HORARIA : 24 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA.

DEBE DECIR

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70260400014
CARGA HORARIA : 24 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

1.3 DATOS DEL CONTRATO

JORNADA LABORAL : 26 HRS PEDAGÓGICAS.

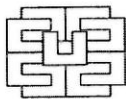
Que, mediante Resolución Directoral N° 001952-2026, se Resuelve en el Artículo 1°.- Aprobar el Contrato, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente, Paulo Gabriel, MEZA DIAZ, en la Institución Educativa Manuel Tovar;



Que, asimismo al momento de la digitación se produjo un error involuntario corregible de acuerdo al siguiente detalle:

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosado N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

DICE:

1.1 DATOS PERSONALES

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 72374861.

DEBE DECIR

1.1 DATOS PERSONALES

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 72374831.

Que, mediante Resolución Directoral N° 001987-2026, se Resuelve en el Artículo 1°.- Aprobar el Contrato, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente, de la Institución Educativa CETPRO San Antonio de Padua;

Que, asimismo al momento de la digitación se produjo un error involuntario corregible de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

1.1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : SALINAS NIETO WEILDER

SEXO : FEMENINO.

DEBE DECIR

1.1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : SALINAS NIETO WILDER

SEXO : MASCULINO

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 859-2026-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad el Artículo 201° Numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27806, D.SN° 004-2013-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

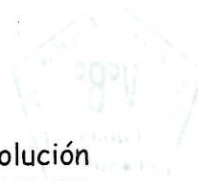
ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, el error incurrido en la Resolución Directoral N° 001821-2026, correspondiente al contrato docente de Marcial, NARVAEZ LAZARO, DNI N° 42793564, de acuerdo al siguiente término:

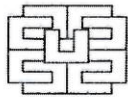
DICE:

1.2 DATOS DE LA PLAZA

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosado N° 103 - Hualmay - Huaura - Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

CÓDIGO DE PLAZA : C70022601313
CARGA HORARIA : 16 HRS EDUCACIÓN RELIGIOSA

DEBE DECIR

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70260400013
CARGA HORARIA : 18 HRS EDUCACIÓN RELIGIOSA

1.3 DATOS DEL CONTRATO

JORNADA LABORAL : 18 HRS PEDAGÓGICAS.

ARTICULO 02° DEJESE, subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 001821-2026.

ARTÍCULO 3° RECTIFICAR, el error incurrido en la Resolución Directoral N° 001408-2026, correspondiente al contrato docente de John José, ROMERO MANRIQUE, DNI N° 41787611, de acuerdo al siguiente término:

DICE:

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70022601316
CARGA HORARIA : 12 HRS MATEMATICA

DEBE DECIR

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70260400012
CARGA HORARIA : 15 HRS MATEMATICA

1.3 DATOS DEL CONTRATO

JORNADA LABORAL : 15 HRS PEDAGÓGICAS.

ARTICULO 04° DEJESE, subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 001408-2026.

ARTÍCULO 5° RECTIFICAR, el error incurrido en la Resolución Directoral N° 001463-2026, correspondiente al contrato docente de Marianela Julia, VASQUEZ CONCEPCIÓN, DNI N° 15743595, de acuerdo al siguiente término:

DICE:

1.2 DATOS DE LA PLAZA

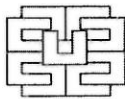
CÓDIGO DE PLAZA : C70022601285
CARGA HORARIA : 24 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA.

DEBE DECIR

1.2 DATOS DE LA PLAZA

CÓDIGO DE PLAZA : C70260400014
CARGA HORARIA : 24 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

1.3 DATOS DEL CONTRATO

JORNADA LABORAL : 26 HRS PEDAGÓGICAS.

ARTICULO 06° DEJESE, subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 001463-2026.

ARTÍCULO 7° RECTIFICAR, el error incurrido en la Resolución Directoral N° 001952-2026, correspondiente al contrato docente de Paulo Gabriel, MEZA DIAZ, DNI N° 72374861, de acuerdo al siguiente término:

DICE:

1.1 DATOS PERSONALES

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 72374861.

DEBE DECIR

1.1 DATOS PERSONALES

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 72374831.

ARTICULO 08° DEJESE, subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 001952-2026.

ARTÍCULO 9° RECTIFICAR, el error incurrido en la Resolución Directoral N° 001987-2026, correspondiente al contrato docente de la Institución Educativa CETPRO San Antonio de Padua, de acuerdo al siguiente término:



DICE:

1.1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : SALINAS NIETO WEILDER

SEXO : FEMENINO.

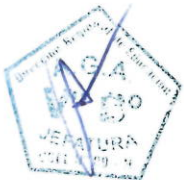
DEBE DECIR

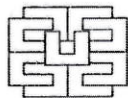
1.1 DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : SALINAS NIETO WILDER

SEXO : MASCULINO

ARTICULO 10° DEJESE, subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 001987-2026.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

ARTICULO 11° DISPONER que la Oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con notificar la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ.

DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

CAC/DSPIII
DSAPIII.-AGA
DSAPIII-AGI
FDST/ERR.HH
JKAT/PROY.
HE 859-2026